INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

ACTUACION CULTURAL

Recital poético a cargo de Leopoldo de Luis

Con fecha de 22 de abril del año en curso, honró nuestra tribuna este ilustre escritor e inspirado poeta, quien en el correr de un bello florigeo, supo ir desgranando con tan bella dicción como empaque poético, un conjunto de composiciones referentes a temas tan eternos y humanos como EL AMOR, EL HIJO, LA TIERRA, EL DOLOR y LA MUERTE, todos ellos armónicamente conjugados bajo la bella cobertura que tituló: CAMINOS DE POESIA.

Abierta la sesión, bajo la autorizada presidencia del Ilmo. Sr. Presidente en cargos de la Excma. Diputación Provincial, D. Patricio Alonso Santaolalla, hizo, en primer lugar, uso de la palabra, nuestro compañero Juan Ruiz Peña, para llevar la voz de la Academia en la presentación y efusiva bienvenida para el conferenciante, cuya vena poética nos supo aquilatar, analizándola con certeros y elogiosos conceptos, encuadrándola en la que hoy es llamada «poesía social», consecuencia y legítimo parto de los sentires poéticos de las generaciones anteriores y que se realza, como humanos motivos, con los del sentimiento, ternura y solidaridad humana. Ruiz Peña supo con hábil escalpelo y bella exposición, ir, primero, descubriendo, y, luego, matizando estas gratas y humanas intimidades poéticas de Leopoldo de Luis.

En pos, inicia éste su charla con un precioso canto hacia nuestra ciudad, a la que conoce y ama entrañablemente, y a la que, con ponderado juicio, considera como una de las más poéticas de España, basando su opinión no tan sólo en los esplendorosos luminares de su gloriosa y generosa

historia, sino también en las realidades bien cuajadas de su hora presente y en las razonables promesas de un porvenir henchido de sustancia. Con voz pausada y clara, con dicción apropiada y correcta, va después desgranando la armónica sonoridad de un conjunto poético entresacado del acervo copioso de sus publicaciones, pertinentes a los temas al principio indicados. Entreverados con las bellas lecturas, va vertiendo sus juicios y opiniones sobre lo que es y lo que representa la llamada «poesía social», por él tan insistentemente cultivada, lo cual viene a ser—nos dice—algo así como *respirar por la herida,* en la conciencia y en la comprensión de un destino común y hondamente sentido.

Cincuenta minutos, que a todos nos parecieron breves, gastó Leopoldo de Luis en la lectura y breves comentarios de las logradas composiciones que espigó entre sus obras, cerrando el bello ciclo con la declamación de dos inéditos e inspirados sonetos en loor del futuro y la esperanza.

En síntesis, una bella jornada y un florón más de muestra en la siempre insatisfecha besana de nuestras apetencias culturales. Un hombre joven, animoso y excelente poeta, jalona con otro nuevo hito el prestigio y la autorizada competencia de esta Institución Fernán González, bajo cuyos auspicios y noble mecenazgo se hizo realidad empeño tan loable.

I. G.ª R.

Conferencia del M. I. Sr. Dr. D. Nicolás López Martínez

Con fecha 10 de mayo próximo pasado, y sobre el tema tan interesante como realmente nuevo UNA GLORIA BURGALESA. EL PADRE FRANCISCO FRIAS, O. P., MISIONERO ORIENTALISTA, EXEGETA Y FILOSOFO DE LA HISTORIA, disertó tan amena como documentadamente, nuestro ilustre compañero de Academia D. Nicolás López Martínez.

En pos de una breve pero por igual emotiva y amena introducción, referente a la densa y gloriosa historia burgalesa, que por su transcendencia y contenido abruma y compromete, y por su inmensidad espiritual, acrece y estimula nuestro loable afán de conocer, entra de lleno en la materia propia de su intento: presentar a la docta curiosidad de sus oyentes todos, a un hombre y a su obra, uno y otra igualmente ejemplares y hasta la fecha incógnitas, ya que hacen referencia al «gran desconocido» que fue el burgalés, y sacerdote insigne, Padre dominico Francisco de Frías, quien vió la luz primera en pleno corazón de Castilla la Vieja, en la mo-

desta aldea de Arroyuelo, en tierras de la Tesla y Trespaderne, el día 8 de octubre de 1656, como fruto de un matrimonio de modestos hidalgos.

Paso a paso, con trazo firme y palabra justiciera y exacta, se va extendiendo en el estudio del proceso inicial de formación espiritual del sencillo labriego, que bien pronto siente con su fina apetencia espiritual la atracción y el estímulo que el clima intelectual que informara la tónica de aquel Burgos de otrora, enciende en su intelecto ansioso de cultivo. Inicia el P. Frías sus estudios en aquel memorable «Colegio de la Compañía», fecundo semillero en el que los hijos de Ignacio de Loyola, quisieron y lograron moldear el espíritu de varias generaciones de estudiosos, para ampliarlos después en el no menos famoso cenobio dominicano de San Pablo, de Burgos, emporio, por entonces, del saber y forja insigne de grandes dominicos, cuyos nombres nos recogió con todo honor la Historia.

Analiza, después, las ansias misionales del nuevo dominico, ya muy bien pertrechado con nueve años de estudios superiores, ansias y anhelos que determinan que por sus superiores sea acordado, apenas ordenado, en 7 de octubre de 1671, a enviarle a Filipinas, vía América, ya que la perfección con que llegó a dominar la lengua china era una garantía de positivos éxitos en la evangelización de los numerosísimos chinos que en Manila moraban. En dicha ciudad, y sucesivamente, haciéndolos compatibles con sus ansias de evangelización, desempeñó los cargos de párroco de la Pasión, director del hospital de San Gabriel, superior del convento de San Telmo, de Cavite; del de Santo Domingo, de Manila; Secretario del Definitorio, y Vicario General. Como regente del Hospital de San Gabriel, de Manila, supo defender los derechos del mismo, y de la Orden de los Predicadores, contra las pretensiones exageradas de gobierno, alegadas por el Arzobispo de la Diócesis.

Las obras que de este ilustre ingenio han llegado a nosotros, o de las cuales se tiene fidedigna noticia, han sido las siguientes: 1.ª Gramática de la Lengua China. 2.ª Arte de la Lengua China. 3.ª Exposición del Antiguo Testamento (ésta dudosa). 4.ª, y fundamental, Exposición del Nuevo Testamento. El Sr. López Martínez analiza amplia y razonadamente esta producción cumbre, que por deseo expreso de su autor, iba tan sólo destinada a las gentes más doctas de su orden, y no se dió a la imprenta, realizándose de ella, tan sólo algunas copias manuscritas. El disertante nos da constancia cierta de tres de ellas, una destinada al P. General, otra para el convento de Santo Tomás, de Manila, y la tercera para el de San Pablo, de nuestra capital. De las tres, tan sólo una subsiste aun actualmente, que fue la dedicada a nuestro monasterio de San Pablo, y que como consecuencia de la cerril desamortización de Mendizábal, pasó al archivo de la insigne catedral burgalesa. Se integra por dos tomos en folio de unas 2.270 pá-

ginas en total, de letra diminuta y apretada, copia realizada por el Padre Carriedo. Su autorizado texto, acredita a su meritísimo autor como uno de los mayores prestigios entre la pléyade de intérpretes y comentaristas de la Sagrada Escritura y muy especialmente del Nuevo Testamento.

Rinde su tributo a la muerte, el burgalés preclaro, en Manila, en el mes de agosto de 1707, rodeado del respeto y afecto, no sólo de sus compañeros en la Orden de la Verdad, sino también de cuantos se lucraron de su ciencia, de su amor hacia el prójimo y de su caridad inextinguible. Hasta tal punto, su vida primero, y después su memoria, se hallan impregnadas de olor de santidad, que se sabe—dice el conferenciante—, estar a punto de introducirse por los dominicos, el proceso de beatificación del abnegado y santo burgalés.

Da fin, el Sr. López Martinez, a su meritísima y docta conferencia, presentándonos como ejemplo a seguir la vida y obra del egregio paisano que se llamó Fray Francisco de Frías, vida y obra, que es—afirma el orador—un rotundo mentís de aquella tremendamente inexacta frase, luego rectificada, de «Azorín», que afirma que «Castilla, después de haber participado en todo, desiste de todo», puesto que bien lejos de ser esto verdad, esa Castilla, tan loada primero, como vilipendiada y atacada después, no tan sólo supo «facer sus homes y gastallos», sino que con decir más altanero y cierto, supo hacer estos hombres que luego gastó el mundo, en loables contiendas de cultura y conquista.

Un selecto auditorio que honró con su presencia y dió calor y tono a este acto cultural, subrayó con su aplauso cordial y emocionado lo meritorio de la disertación de nuestro compañero de Academia, quien supo enaltecer nuestra docta tribuna con una conferencia que, a plena luz, nos descubre un valor burgalés hasta el dia ignorado. La Institución Fernán González, ciertamente menos loada y menos comprendida de lo que por sus aportaciones en el terreno espiritual se mereciera, supo dar buena muestra, por la voz docta de uno de sus constituyentes, de lo recio y verídico de su afán de cultura. Vaya como final de esta modesta glosa un caluroso aplauso y con él un aliento para el conferenciante, por este nuevo fruto de su espigueo histórico, fecundo y consecuente.

I. G.ª R.

BIBLIOGRAFIA

BURGENSE.—Collectanea Scientifica.—1.º—Seminario Metropolitano de Burgos.—1960.—318 páginas.—25 x 17 ctms.

El Seminario Metropolitano de nuestra diócesis, de bien ganado nombre en el cultivo y difusión de temas culturales y de investigación, y en el que el plantel actual de profesores se halla recíamente acuciado por un loable afán de superarse—si es que ello es posible—, en este orden de cosas, lanza como heraldo expresivo de tan valioso empeño el primer número de una publicación que como vocero autorizado de sus metas y empeños culturales ha bautizado con el título bien significativo de *Burgense*, en memoria y en glorioso homenaje a aquel preclaro obispo burgalés, indiscutible gloria de la Sede Episcopal de la vieja Cabeza de Castilla.

Un plantel de prestigiosas firmas, y a su frente el patrono y promotor insigne de la ejemplar cruzada, Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Pérez Platero, nuestro amado y muy culto Arzobispo, da prestigio y realce a este primer número, que como es lógico, recogerá en lo sucesivo en sus páginas los anhelos, afanes y opiniones de los muy laboriosos y doctos sacerdotes que persuadidos de la responsabilidad y exigible eficiencia de su lahor docente y de divulgación, estampan en éste, y lo harán en posteriores números, sus preocupaciones y sus puntos de vista en las ciencias Sagradas y aun en otras disciplinas que en conjunto armonioso contribuyan al esclarecimienio y al recto aquilatar de nuestra historia.

En tres secciones fundamentales habrá de diluirse el acervo cultural de la nueva revista, son a saber: una de estudios doctrinales, consagrada a la divulgación y al comentario de materias netamente eclesiásticas, cuales son: Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Historia Eclesiástica, Patrística, Liturgia, etc.; otra dedicada a la publicación de documentos y notas documentales, que podrán a las veces, ser aprovechados como cantera y primera materia con que basar y autorizar estudios posteriores, y la tercera y última a dar a la debida luz y aquilatar, sobre un razonamiento

posterior, a las publicaciones cuya sustancia y mérito les haga dignas de ello.

Avalan el primer número de *Burgense* un conjunto de firmas de bien ganado nombre en estas nobles lides, cuales son: las de Mansilla Reoyo, López Martínez, Proaño Gil, Gómez Villate, López y López, Pérez Carmona y varias otras más que no insertamos por no hacernos prolijos.

Como amantes de las glorias de Burgos y de su historia tan densa y ejemplar, saludamos gozosos y deseamos larga y próspera vida al juvenil colega, cuyas aportaciones encumbrarán sin género de duda, el tono cultural de nuestra capital y habrán de ser como un pedestal más que cimiente y aplome la larga e inexhausta nómina de glorias burgalesas.

I. G.ª R.

ARRIBAS ARRANZ (FILEMON).—«El incendio de Valladolid en 1561». Discurso leído ante la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, en su recepción pública, el día 26 de abril de 1960.—Valladolid. Gráf. Andrés Martín.—MCMLXI. 144 páginas más 4 láms. con dos planos.

El docto catedrático de Paleografía en la Universidad vallisoletana y querido compañero en el Cuerpo Facultativo de Archiveros-Bibliotecarios, Filemón Arribas Arranz, hombre bien avezado y diestro catador de las riquezas documentales que encierran tanto los archivos vallisoletanos como los radicados en Madrid y Simancas, ha sabido escoger para la redacción de su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de la ciudad del Pisuerga, en cuya docta Corporación hace su entrada por la puerta grande que sus merecimientos y doctas publicaciones le deparan, un tema bien cargado de abundantísimo fondo documental, que él, sabia y muy diestramente, supo dosificar para hacerle bastante atrayente y sugestivo, sin caer nunca en la reiteración y en el exagerado detallismo.

La lectura de la obra resulta ejemplar y atrayente, ya que su autor ha sabido narrar en el correr de aquellas documentadas páginas los principales y más sonados avatares de aquella gran catástrofe urbana que abrasó 440 edificios, sin entrar aquí en cuenta los que, posteriormente, y como consecuencia del incendio, fueron derribadas para formar o regularizar las calles que surgieran en el nuevo trazado.

La puntualización detallada y exacta del suceso, las posteriores medidas tomadas por la Corporación Municipal, la eficacísima actuación y protección de Felipe II, en socorro de su ciudad natal y muy querida, la enu-

meración de las fuentes de ingresos arbitrados para allegar recursos con los que hacer frente a este terrible sucedido, que para los medios constructivos del siglo XVI, alcanzaba altura de hecatombe; todo ello va descrito y pintado entre primores de una prosa galana, sencilla y convincente, propia de un tan pulcro escritor como es el Sr. Arribas Arranz, al cual felicitamos, doblemente, tanto por el merecido homenaje que su ingreso en el ilustre cenáculo supone, como por este erudito aumento en su ya muy copiosa labor de publicista.

I. G.ª R.

MISCELANEA

ERMITA DE SAN ROQUE (1)

D. Gutierre Fernández de Castro, Señor de Santiuste, heredero del vínculo y mayorazgo que instituyeron Diego López de Castro y D.ª Tomasina de Torquemada, sus padres, mandó hacer y fabricar una iglesia y colegio bajo la advocación del glorioso San Roque, dejando para esta fundación un privilegio de 107.143 maravedís de renta anual, situados en la renta del derecho de las lanas, por privilegio del Rey Nuestro Señor en su cabeza, para hacer la dicha obra y edificio. Se hicieron traza y condiciones y se trajeron pregones y se remató en Pedro de Resines, vecino del valle de Liendo, en 7.300 ducados, como se contiene en la escritura que sobre ello se otorgó por ante Francisco de Nanclares en 29 de junio de 1601. El dicho Resines la comenzó, y levantó parte de ella.

En 16 de mayo de 1611, por no tener el dicho Pedro de Resines posibilidad de continuar, hizo dejación (que le fue admitida por los patronos que eran el guardian de San Francisco Fray Sebastián de Quincoces y D.ª María de Zúñiga, viuda del fundador, en nombre de su hijo y heredero de este mayorazgo D. Diego Fernández de Castro), de la dicha obra en Francisco de Cabañas, maestro de cantería, quien se obligó a continuar la obra con la misma traza y condiciones que la tomara Resines, dando como fiadores a los maestros de cantería Pedro de las Suertes, vecino del concejo de San Pantaleón; García de Arce, vecino del concejo de Secadura; Silvestre de la Torre, vecino de Burgos, y al maestro de carpintería, vecino de Burgos, Juan de Anzora.

Se le pagaría cada tapia (2), de cinco pies de alto y diez de largo, a 48 reales la tapia de mampostería, dándole los materiales para hacer an-

---

(1) Estuvo sita en la vertiente S. del Cerro de San Miguel, frontera al Monasterio de San Francisco.

(2) Medida superficial equivalente a 50 pies cuadrados.

damios. Se pagaría los sábados a los obreros y oficiales según cédulas del contratista, que las pagaría Lorenzo de Herrera, síndico del Monasterio.

Además habría de construir lo que faltare de la puerta principal y la que sale al claustro, y las pilastras y ventanas y todo lo demás que fuere labrado de piedra franca, al precio y condiciones que mandare la persona designada por los padres provincial y guardián y otra persona nombrada por el Francisco de Cabañas.

Testigos: Juan de Basabé, Pedro de Enderica y Antonio de Neila.

(Protocolo núm. 2.972.—Folios 687-691.—Año 1611).

La obra se iba haciendo con las rentas de un juro de 107.143 maravedís de censo, legado por D. Lope Fernández de Castro. Eran patrones D. Gutierre Fernández de Castro, hijo de D. Lope, y el guardián de San Francisco, quienes a cuenta de dichas rentas entregaron a Lorenzo de Herrera, síndico de dicho monasterio, 708.623 maravedís hasta 24 de noviembre de 1609. Después de esto el dicho Herrera mandó traer piedra, yeso y materiales y pagó a Nicolás de la Sequela, cantero, por lo que trabajó en dicha obra, hasta un total de 3.400 reales, que valían 115.600 maravedís, que juntamente con lo gastado en costas y derechos de escripturas sumó 118.694 maravedís. La totalidad de lo pagado por Lorenzo de Herrera hasta el día de la fecha de la escritura (9 de octubre de 1610) ascendió a 827.717 maravedís, de los quales se dió carta de pago a dicho Lorenzo de Herrera. La escritura pactada con Pedro de Resines, maestro de cantería, vecino del valle de Liendo, se firmó en el Monasterio de San Francisco. 1610.

Protocolo 2.970 — A F.º — 1353.

Pedro de Resines, maestro de cantería, dice que tiene a su cargo la obra y edificio de la iglesia y colegio de San Roque, que está fabricando de cara del monasterio del glorioso San Francisco, que se hace de orden de dicho convento y de D. Gutierre Fernández de Castro, señor de la villa de Santiuste, que se remató en la suma de 7.300 ducados, con 50 de prometido, y que Lorenzo de Herrera, síndico de dicho monasterio, ha cobrado ciertas cantidades del censo de 107.143 maravedís de renta de un privile-

gio sobre la renta de las lanas. Dicho Pedro de Resines confiesa haber recibido de dicho Lorenzo de Herrera, cantidadcs para pago de materiales y obreros, a partir de 11 de julio de 1607, afirmando haber recibido para esta fecha 560,923 maravedís, mas 137.700 maravedís, después.

Y todo lo pagado hasta la fecha de otorgar la escritura sumaba 708.623 maravedís. 24 de noviembre de 1609 (3).

Arch. de Protocolos Notariales.—Protocolo 1609. A—F.º—1322 - 23.

---

(3) En 1752, debía encontrarse ya medio derruída, a juzgar por la declaración que en el Catastro del Marqués de la Ensenada, tomo IV, de seglares, folios 92 a 96, hace don Pedro Thome, en la siguiente forma:

«Tengo la administración del mayorazgo de D. Juan Gómez de Parada, señor de las villas de Santiuste y Pelilla, el cual mayorazgo tiene en esta ziudad una hermita sin sombrero, titulada de San Roque, frente al convento de San Francisco, toda de piedra de sillería».

ACUERDOS Y NOTICIAS

Por conveniencias personales y de índole profesional, ha cesado recientemente en su cargo de Presidente de la Excma. Diputación Provincial, el Ilmo. Sr. D. José Carazo Calleja.

El Sr. Carazo, burgalés de natío y personalidad de merecido prestigio entre los diversos estamentos sociales de nuestra capital, ejerció tan elevado cargo con competencia y entusiasmos dignos de toda loa, no dudando jamás en poner al servicio de los elevados intereses a él confiados, su don de gentes y su actividad, nunca negada, aun a costa muchas veces de evidentes perjuicios de tipo personal.

Nuestra Institución halló siempre en su Presidente-Patrono, un protector decidido y enérgico y un amigo y consejero leal e inteligente, razones por las cuales le despide cordial y agradecidamente, al tiempo que le desea toda suerte de aciertos y venturas en el desempeño de sus tareas profesionales.

Para reemplazar al Sr. Carazo en el cargo presidencial, el Gobierno de la Nación, a propuesta del Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha designado como nuevo rector de esta Diputación Provincial, al Ilmo. Sr. D. Fernando Dancausa de Miguel.

Abogado de bien ganado nombre, con uno de los mejores bufetes de nuestra capital; burgalés de raigambre, llega el Sr. Dancausa, en plena y fecunda juventud, a tan destacado cometido, para el cual se halla perfectamente impuesto, puesto que sus anteriores gestiones, ya como diputado provincial, ya concejal de nuestro Ayuntamiento le capacitan, unido todo ello a su valer y clara inteligencia, para realizar una labor constructiva al frente de esta Diputación.

Nuestra Academia Burgense saluda con todo afecto a su nuevo Pre-

sidente-Patrono, se ofrece a él incondicionalmente y no duda que habrá de hallar en el Sr. Dancausa un guía y colaborador constante y comprensivo.

Nuestra Institución Fernán González, acordó, a una voz, en una de sus últimas juntas, designar como Miembro Honorario de la misma, a nuestro ilustre paisano Excmo. Sr. D. Víctor Escribano García, quien con fecha 7 de abril próximo pasado, celebró el nonagésimo aniversario de su nacimiento.

La vida tan ejemplar como dilatada del burgalés ilustre, es bien merecedora, de que su patria chica, la dedique en esta gozosa ocasión de cumplir en plena eficiencia espiritual los 90 años, un recuerdo gentil y emocionado; por ello nuestra Academia quiso honrarle y honrarse inscribiéndole en la nómina, escasa ciertamente, de sus miembros de Honor, deseando al venerable anciano e insigne hombre de ciencia, una vida feliz y aun dilatada.

Nuestro querido amigo y erudito divulgador de temas de historia burgalesa, D. Guillermo Avila y Díaz Ubierna, fue recientemente designado, previa presentación reglamentaria, Académico Correspondiente de la Real de la Historia.

Esta tan merecida, como preciada distinción, es justiciero premio a una tenaz y diligente divulgación histórico-local, llevada a cabo principalmente en la prensa local y complementariamente en una serie no escasa de folletos, que llevaron hasta lo que pudiéramos llamar gran público, noticias fidedignas y curiosas de célebres acaecimientos que tuvieron como noble escenario esta vieja ciudad.

Reciba, por este merecido premio, el querido amigo y veterano publicista Sr. Avila y Díaz Ubierna, nuestro parabién sincero y merecido.

El Académico Numerario de esta Institución, D. Ismael García Rámila, fue recientemente nombrado, por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, Comendador de la Orden Civil de Alfonso X, el Sabio. Las insignias de tan honrosa distinción le fueron impuestas por el Sr. Director del centro, en acto público celebrado en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de nuestra ciudad, en el cual centro docente, ejerció el Sr. García Rámila durante cuarenta y cinco años la docencia.

Cordial enhorabuena.